MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Radicado No:20201100008593

Bogotá D.C, 28-02-2020

Coronel
JOSE IGNACIO VASQUEZ RAMIREZ
Director General

Asunto: Informe Seguimiento Cumplimiento Plan de Mejoramiento CGR.

Cordialmente me permito presentar al Señor Director del Fondo Rotatorio de la Policía el informe de seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejoramiento Único, consolidado de la Contraloría General de la República con corte a 31 de enero de 2020 de las vigencias 2015, 2017 y 2018.

1. **OBJETIVO**

Realizar el seguimiento al Plan de Mejoramiento Único de la Contraloría General de la República para establecer el nivel de cumplimiento de las tareas establecidas como mejoramiento de la gestión administrativa del Fondo Rotario de la Policía.

1. **ALCANCE**

El alcance del trabajo comprende a la ejecución de las tareas del Plan de Mejoramiento único de la Contraloría General de la República con corte a 31 de enero de 2020.

1. **CRITERIO**

Constitución Política de Colombia, Ley 872 de 2003, Resoluciones Orgánicas de la Contraloría General de la República No. 6289 de 2011 artículo 9 y No. 6445 de 2012 artículo 7, que disponen de los Planes de Mejoramiento.

1. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO CON CORTE A 31 DE ENERO 2020.**

A continuación se relaciona el avance a 31 de enero de 2020, de conformidad con las fórmulas y el formato dispuesto por el Ente de Control; se resume así:

1. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO CON CORTE A 31 DE ENERO 2020.**

A continuación se relaciona el avance a 31 de enero de 2020, de conformidad con las fórmulas y el formato dispuesto por el Ente de Control; se resume así:

TOTAL HALLAZGOS	17
ACTIVIDADES CONCERTADAS	68
TAREAS CONCERTADAS	68

TAREAS EN DESARROLLO	66
TAREAS EJECUTADAS	2
CUMPLIMIENTO DEL PLAN (CPM)	100%

5. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Se inició con el seguimiento en el cuadro Excel, registrando por hipervínculos los soportes de las actividades emprendidas por cada proceso, demostrando el cumplimiento y evidencias para ser presentadas a la Contraloría General de la Republica.

Para el mes de enero de 2020 se verificaron los soportes de las actividades registradas en la Suite Visión Empresarial, se revisó el cumplimiento de las tareas planificadas, alcanzando un avance del 100%.

6. CONCLUSIONES

Se evidenció un avance del 100%, verificando que la entidad ha dado cabal cumplimiento a las tareas programadas para dar cabal cumplimiento al plan de mejoramiento establecido por la Contraloría General de la República.

7. RECOMENDACIONES

- Cuando se presenten hechos sobrevinientes, ajenos a la entidad, es importante solicitar el ajuste del cronograma para evitar el incumplimiento de la ejecución del plan de mejoramiento.
- Continuar con el seguimiento y control que se está realizando sobre las tareas del plan de mejoramiento a fin de garantizar el mejoramiento del proceso administrativo.
- Ejecutar las tareas de acuerdo con la planificación establecida en el plan de mejoramiento.

Atentamente;

Eco. **OMAR ANTONIO PEREIRA GOEZ**
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

JEFATURA OCOIN